

**DETALLES DE LA CONVOCATORIA PARA LA  
CONTRATACIÓN DE UN TÉCNICO DOCENTE A TIEMPO  
COMPLETO PARA LA CARRERA TECNOLOGÍA SUPERIOR  
EN ELECTROMECAÁNICA CON PERFIL DE INGENIERO EN  
ELECTRÓNICA Y CONTROL**

**REQUISITOS Y PERFIL:**

1. Título profesional de tercer nivel de Ingeniero en Electrónica y Control, debidamente registrado en la SENESCYT.
2. Sólidos conocimientos en Electricidad, Máquinas Eléctricas y Equipamiento de Lab. Eléctrico.
3. Experiencia docente universitaria deseable al menos 12 meses y manejo de aulas virtuales.
4. Disponibilidad a tiempo completo.
5. Acta de grado con nota final mayor a 75%.

Bajo el cargo de Técnico Docente. El interesado dictará clases y colaborará en actividades de docencia y gestión de la ESFOT.

**DOCUMENTACIÓN:**

Los interesados deberán enviar la siguiente documentación de forma electrónica a la ESFOT: [contratacion\\_em.esfot@epn.edu.ec](mailto:contratacion_em.esfot@epn.edu.ec), hasta las 18h00 del viernes 15 de octubre de 2021 (ver Anexo 6: Convocatoria):

- Carta de motivación dirigida a la Rectora de la EPN, debidamente suscrita.
- Certificado de no tener impedimento para ejercer cargos públicos emitido por el Ministerio de Trabajo.
- Hoja de vida en el formato de la EPN con documentos de soporte

## ESCUELA DE FORMACIÓN DE TECNÓLOGOS

(certificados de experiencia laboral, certificados de cursos de capacitación y demás que respalden lo detallado en la hoja de vida).

- Copia del Título y su registro en la SENESCYT.
- Certificado de afiliación del IESS.
- Acta de grado del título en el que conste la nota de grado. (No es el currículum académico)

*Nota 1: La falta de cualquier documento o formato incorrecto inhabilitará al postulante.*

*Nota 2: El formato de la hoja de vida EPN, se lo puede encontrar en el siguiente link:*

*[https://www.epn.edu.ec/wp-content/uploads/2021/04/Hoja\\_vida\\_EPN.doc](https://www.epn.edu.ec/wp-content/uploads/2021/04/Hoja_vida_EPN.doc)*

*Nota 3: El certificado de afiliación se lo obtiene en la página del IESS sin necesidad de ser afiliado.*

### **PONDERACIONES PARA LA EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN (30 puntos)**

- Título: 4 pts
- Experiencia Docente: 10 pts
- Experiencia Laboral: 10 pts
- Capacitación: 6 pts

*Nota 1: Para la experiencia y capacitación se considerará que sea relacionada con el área de conocimientos requerida (Electricidad, Máquinas Eléctricas y Equipamiento de Lab. Eléctrico).*

*Nota 2: En el título se considera 4 puntos si tiene título de Ing. en Electrónica y Control (no títulos afines); además, no existirá puntos extras por títulos de 4to nivel ya que el cargo es para Técnico Docente.*

*Nota 3: La calificación de la capacitación y experiencia será asignada únicamente si se presentan los certificados firmados por la entidad correspondiente.*

### **TEMAS PARA PRUEBA DE CONOCIMIENTOS (30 puntos):**

- Resolución de circuitos eléctricos.
- Circuitos trifásicos.
- Acoplamientos magnéticos / Transformadores.
- Motores Sincrónicos.
- Motores trifásicos de inducción.
- Generadores sincrónicos.

**Nota:** La prueba de conocimientos se realizará en el aula virtual de la EPN. Las credenciales para el acceso se les informará por correo oportunamente a los postulantes que pasen a esta etapa.

### TEMAS PARA CLASE DEMOSTRATIVA (30 puntos):

- Métodos para resolución de circuitos eléctricos.
- Motores sincrónicos.
- Motores de inducción.

**Nota 1:** Se sorteará un tema en el momento de la clase.

**Nota 2:** La clase demostrativa y la entrevista se realizarán de forma virtual.

**Nota 3:** Los miembros de la comisión del proceso convocarán a los postulantes por la plataforma Zoom para la entrevista y clase demostrativa por lo que se recomienda que los postulantes preparen su presentación usando este medio virtual.

**Nota 4:** La clase debe ser de 10 minutos para tener 5 minutos de preguntas.

### PONDERACIONES Y COMPONENTES DE LA EVALUACIÓN

- Documentación del postulante: 30%
- Prueba de conocimientos: 30%
- Clase demostrativa: 30%
- Entrevista: 10%

**Nota:** De acuerdo con el punto 32 de la página 33 del Manual de contratación v07 en la que indica que los postulantes deben tener una calificación mínima de 70/100. Por lo tanto, una vez evaluada la carpeta (sobre 30) y la prueba de conocimientos (sobre 30) se eliminarán del proceso los participantes que no hayan alcanzado 30/60.

**Ejemplo aclaratorio:** Si entre documentos y prueba tienen 29/60 y entrevista y clase demostrativa obtuviesen 40/40, completarían únicamente 69/100, sin obtener el puntaje mínimo requerido de 70/100.

Ing. Fabio González, MSc,  
Presidente Comisión de Selección